

Programa del curso CS3406

Seminario de Ética para Administración de Empresas

Escuela de Ciencias Sociales

Carrera(s) de Bachillerato en Administración de Empresas

I parte: Aspectos relativos al plan de estudios

1. Datos generales

Nombre del curso:	Seminario de Ética para Administración de Empresas
Código:	CS3406
Tipo de curso:	Teórico- Práctico
Obligatorio o electivo:	Obligatorio
Nº de créditos:	2
Nº horas de clase por semana:	3
Nº horas extraclase por semana:	3
Ubicación en el plan de estudios:	En el plan 231 Bachillerato en Administración de Empresas, Diurno, se encuentra en el cuarto semestre y en el plan 232. Bachillerato en Administración de Empresas, Nocturno se encuentra en el séptimo semestre, según actualización 10 octubre 2024
Requisitos:	CI1106 Comunicación Escrita, CI1107 Comunicación Oral
Correquisitos:	No hay correquisitos en el plan
El curso es requisito de:	CS4402 Seminario de Estudios Costarricenses
Asistencia:	Obligatoria
Suficiencia:	No
Posibilidad de reconocimiento:	No
Aprobación y actualización del programa:	Aprobado y actualizado en Sesión de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales N°02 del 17 de febrero 2025 artículo #4

2. Descripción general

La dinámica del mundo empresarial actual se caracteriza por la competitividad, regularización de los mercados, multilateralismo, entre otros. El ejercicio de la ética profesional adquiere una gran relevancia en esta dinámica.

En el curso se considera la ética como disciplina de la filosofía, pero con implicaciones claves en el campo empresarial, que permite comprender la racionalidad de las acciones humanas en general, al mismo tiempo las diferencias entre la ética y la ética profesional. Se presenta un enfoque ético que supera aquella perspectiva de la ética en la que el ejercicio profesional se presenta abstraída de sus relaciones sociales y del contexto histórico.

La dinámica de los sectores que participan de los procesos productivos y el mundo de la economía agrupan una serie de factores donde tanto la racionalidad como la irracionalidad cumplen un papel. El balance entre ambos momentos no puede ser dejado al azar, debido a la naturaleza misma de la finalidad perseguida; esto es: la prestación de un servicio o la obtención de un beneficio.

De ahí que la necesidad de minimizar los riesgos, los vaivenes del consumo o la proyección de una economía obligue a planificar, a tomar decisiones, a estudiar lo que resulte más conveniente: no es otra razón la que justifica que administrar sea una profesión que tiene rango universitario, puesto que la apuesta por el azar o la casualidad nos deja sin oportunidades de elaborar patrones de trabajo, optimizados para los intereses que se procura conseguir.

Pero este mismo hecho puede suponer que las decisiones se tomen fuera del espacio social en el que se vive, la ventaja se transforme en abuso, y conseguir las metas a cualquier costo en perjuicios a mediano o largo plazo.

No basta la razón para dirigir una empresa: la ética se vuelve indispensable cuando las injusticias, los excesos, el poder de ciertos grupos, da al traste con ese esfuerzo, esa dedicación y esa prospección con la que esperamos mejores condiciones y rendimientos.

Se considera al ser humano como artífice de las estructuras normativas cuyo objeto de estudio comprende la ética profesional, al ser humano como un agente que toma decisiones, consciente de sus consecuencias y responsable de sus actos, obligaciones y derechos.

Por tratarse de un seminario de investigación está orientado a fomentar en el estudiantado el trabajo en equipo, la investigación autodidacta y el aprendizaje autorregulado utilizando herramientas digitales y el trabajo en el aula virtual, cuando lo amerite.

De forma progresiva e intencional se incorporarán los contenidos, analizando casos y realizando investigaciones de acuerdo con las temáticas que se estén abordando.

Al finalizar el seminario, las personas estudiantes estarán capacitados para desarrollar herramientas analíticas que le permitan comprenderse y auto percibirse como

profesionales críticos que comprenden las implicaciones éticas de su quehacer profesional.

Al ser un curso teórico- práctico, se puede desarrollar en las siguientes modalidades de grupos: regular, enseñanza remota, semipresencial, virtual, RN se ajustará de acuerdo con los requerimientos y normativas institucionales.

Por lo tanto, es importante que la persona estudiante cuente con los siguientes requerimientos:

A nivel de conectividad, contar con una conexión estable a internet con un ancho de banda de mínimo 3 Mbps o superior, esto con la finalidad que pueda ingresar a Bases de Datos, Bibliotecas Virtuales, consultas Web, escuchar audios, consultar y contestar correo electrónico, YouTube, Teams, Classroom y Moodle, Zoom y Meet, WhatsApp, Google Drive, entre otros. En cualquiera de los dispositivos debe contar con micrófono y salida de audio.

A nivel de equipo, es preferible que la persona estudiante cuente con una computadora de escritorio, portátil, Tablet, teléfono inteligente que le permita visualizar y editar cualquier documento en diversos formatos, ya sea de manera sincrónica y/o asincrónica tales como: Power point, Word, Forms, PDF, videos, entre otros.

A nivel de herramientas virtuales, Zoom, Microsoft Teams, Google Meet, Cisco Webex Meetings, Jitsi, UberConference de acuerdo a la normativa institucional deberá previamente tener activa la cuenta estudiantil @estudiantec.cr, así como @gmail.com. También se utilizarán otras herramientas como apoyo tecnológico, según se estime necesario tales como: Padlet, Jamboard, YouTube, entre otros.

Los medios de comunicación oficial entre las personas estudiantes y personas docentes son el TecDigital (correos electrónicos masivos, noticias, SMS) y el correo electrónico institucional; pero además como medios alternos se podrá utilizar plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram, Signal u otras.

Estos medios se utilizarán para aclarar dudas y consultas que surjan durante el semestre, en los horarios definidos por persona docente.

Con arreglo al mapeo curricular establecido, el Seminario se organiza en función del atributo denominado Ética y equidad (EE). Esto implica la aplicación de principios éticos, el compromiso con la ética profesional y las normas de la práctica de la administración de empresas y se adhiere a las leyes nacionales e internacionales pertinentes.

Al finalizar el Seminario, se espera que el atributo haya alcanzado un nivel de desarrollo avanzado.

3. Objetivos (general y específicos)

Dentro del desarrollo del curso la persona estudiante logra los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Analiza las implicaciones de la ética en relación con el ámbito de la administración de empresas considerando las dinámicas sociales, económicas y políticas del contexto actual.

Objetivos específicos:

Adquiere las nociones teóricas básicas de la ética y carácter de los actos humanos, a partir de la elaboración crítica de la noción de ser humano desde una perspectiva individual y colectiva.

Determina los elementos principales de la ética aplicada como disciplina filosófica, mediante la comprensión del quehacer profesional dentro de las organizaciones considerando las dinámicas sociales, económicas y políticas del contexto actual.

Valora dilemas y problemas que enfrenta la persona profesional a través de la aplicación de elementos éticos, deontológicos y normativos para consolidar la ética organizacional como mecanismo para perfeccionar al ser humano, a la organización y al conjunto de la sociedad.

4. Contenidos

Para el alcance del objetivo general se establece las siguientes unidades y sus respectivos contenidos, tal y como se muestra a continuación:

Unidad I: Nociones básicas de la ética (3 a 5 semanas)
1. Ética como disciplina filosófica 2. Acto moral: Definición, características y estructura 3. Relación sistémica e interdisciplinaria de la ética 4. Teorías o modelos Éticos 5. Categorías generales
Unidad II: Generalidades de la ética profesional y de las organizaciones (3 a 5 semanas)
1. Ética Profesional: Conceptualización y fundamentos 2. Responsabilidad, deberes y principios éticos 3. Contextualización de las profesiones 4. Ética en las organizaciones públicas y privadas
Unidad III. Ética aplicada al quehacer profesional (6 a 10 semanas)
1. Abordaje histórico-filosófico sobre identidad y trabajo 2. Ética de los negocios o Ética de Empresa: Fundamentos 3. Ética de los negocios o Ética de Empresa: Dilemas 4. Análisis e implicaciones de la responsabilidad social empresarial dentro de

lógica económica y social.

5. Caracterización y revisión de los códigos de ética en administración de empresas.

II parte: Aspectos operativos

5. Metodología

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, los procesos de enseñanza aprendizaje, están orientados a la formación integral de las personas para favorecer su crecimiento personal, profesional, su socialización y su autonomía, para lo cual toman como sus valores fundamentales:

- El aprender a aprender
- El aprender a emprender
- El aprender a hacer
- El aprender a ser
- El aprender a vivir juntos
- El aprender a resolver

Por tanto, la persona docente promueve la filosofía de “aprender a aprender”, considerando las destrezas y habilidades requeridas para que los futuros profesionales en Administración de Empresas.

Al ser un curso teórico-práctico, la persona docente dedica un entre el 33% y un 59% de horas de grupo a la impartición de horas teoría al ser un curso teórico-práctico, y los porcentajes diferenciales al desarrollo de ejercicios prácticos.

En virtud de lo anterior, se puede desarrollar en las siguientes modalidades de grupos: regular, enseñanza remota, semipresencial, virtual, RN respondiendo a los requerimientos y normativas institucionales.

De acuerdo con el Modelo Pedagógico, se potencia la creación, gestión y transferencia del conocimiento orientada hacia el trabajo e investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria en los diferentes campos del conocimiento.

En este sentido, considerando las características de este curso y la especificidad de la ética profesional se puede aplicar estrategias tales como:

- Estrategias didácticas colaborativas: técnicas didácticas de aula invertida, juego de roles, instrucción entre pares, enseñanza justo a tiempo, oratoria, foro o debate, disertación de expertos, conferencias, seminario, aprendizaje por descubrimiento, análisis de casos, gamificación o Webquest, pensamiento visual, entre otras.

- Estrategias didácticas de sistematización y mapeo: técnicas didácticas de mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, matrices, círculo analítico, UVE heurística, portafolio, entre otras.
- Estrategias de inserción e inmersión en contextos laborales: técnicas didácticas de estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, entre otras.
- Estrategias didácticas de apropiación e integración del saber: técnicas didácticas de aprendizaje basado en investigación, entre otras.

En el desarrollo del curso se emplearán diversas estrategias y técnicas metodológicas (individuales o grupales) que favorezcan el logro de los objetivos de aprendizaje, así como:

- la formación integral humana y académica del estudiantado, la construcción del aprendizaje a partir de las experiencias y conocimientos del estudiantado;
- la formación del pensamiento crítico del estudiantado frente a problemas relacionados con asuntos éticos, de equidad y de sostenibilidad;
- el trabajo en equipo como motor de sociabilización, relaciones socioafectivas asertivas, innovación y construcción de conocimiento;
- el empleo de medios tecnológicos en el proceso de comunicación, socialización y de aprendizaje.

Con el fin de desarrollar este proceso educativo, cada una de las sesiones presenciales, sincrónicas y/o asincrónicas se va a promover en las sesiones de trabajo, un aprendizaje significativo y colaborativo en consonancia con el modelo pedagógico institucional.

En consecuencia, la persona docente recurrirá, a estrategias o técnicas didácticas y evaluativas que permitan alcanzar los objetivos del curso, según los postulados del Modelo Pedagógico, por lo que, su papel se caracteriza por:

- Ejecuta una formación centrada en el aprendizaje.
- Enseña el uso en forma eficiente de las competencias digitales docentes para empoderar las del estudiante, según su área disciplinar.
- Su enseñanza considera y respeta las diversidades.
- Orienta la enseñanza desde una reflexión crítica, participativa y continua, a través de una investigación educativa.
- Transforma lo tradicional a la enseñanza significativa, situada y auténtica.

- Es un sujeto clave para la transformación y cambio del papel en el campo disciplinar desde una socialización del saber.
- Potencializa habilidades relacionales, resultados de aprendizaje, competencias o atributos desde su área disciplinar y didáctica específica

En este mismo sentido, se espera de cada persona estudiante un alto nivel de participación y compromiso en el desarrollo de las sesiones, dentro y fuera de clase, involucrarán:

- discusión plenaria y el diálogo con la persona docente.
- identificación y aplicación de conceptos clave para los contenidos del programa
- lectura de textos asignados por el/la docente, disponibles en las Plataformas institucionales y alternas.
- investigación en bases de datos y fuentes académicas, con el fin de obtener textos académicos pertinentes para la obtención de información que sirva de base para la redacción de sus propios ensayos y/o informes de lectura.
- búsqueda y discusión de ejemplos que ilustren su comprensión de los conceptos claves, esquemas y hallazgos para los contenidos del programa.
- síntesis de textos en resúmenes, esquemas y mapas mentales
- realización de prácticas y ejercicios orientados a desarrollar una mejor comprensión de los temas por desarrollar en el programa.
- reconocimiento y aplicación de los métodos de citación bibliográfica en el formato, la citación y las referencias de sus textos académicos
- uso y aplicación de medios tecnológicos facilitados institucionalmente que promuevan el desarrollo de las actividades del programa y su aprendizaje.

En sintonía con los procesos de acreditación y atributos, resultados de aprendizaje se mantiene la relación de la metodología con el objetivo general del curso, el atributo y el nivel de complejidad como se muestra a continuación:

Objetivo(s) del curso	Atributo(s) correspondiente(s)	Nivel de desarrollo de cada atributo que se planea alcanzar: Inicial - I, intermedio - M o avanzado - A
Analiza las implicaciones de la ética con relación al ámbito de la administración de empresas considerando las dinámicas sociales, económicas y políticas del contexto actual.	Ética y equidad (EE) Aplica principios éticos y se compromete con la ética profesional y las normas de la práctica de la ingeniería y se adhiere a las leyes nacionales e internacionales pertinentes. Demuestra comprensión de la necesidad de diversidad e inclusión.	Avanzado (A)

Para lo anterior el curso contará con 16 sesiones de trabajo, con una duración de 3 horas, según sea la modalidad del grupo regular, enseñanza remota, semipresencial, virtual, RN, con el fin de que las personas estudiantes puedan, desarrollar a través de las diferentes estrategias didácticas planteadas por la persona docente, un aprendizaje significativo en consonancia con el modelo pedagógico institucional.

En atención al cumplimiento de la normativa Nacional y del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje, las personas estudiantes que requieran apoyos educativos por motivo de discapacidad o necesidades educativas, pueden iniciar las gestiones para su aplicación en este curso por medio del Programa de Servicios para estudiantes con Discapacidad y Necesidades Educativas, del Departamento de Orientación y Psicología. Para aquellas personas estudiantes que se encuentren en condición próximos a graduarse se aplicará los reglamentos y normas institucionales.

6. Evaluación

Para esta asignatura se asume un enfoque evaluativo que responde a un planteamiento integral, acorde a lo señalado en el apartado metodológico del programa.

De esa manera, la evaluación va a incentivar la autorregulación de los aprendizajes y la construcción del conocimiento desde la propia experiencia del estudiante, el aprendizaje colaborativo entre pares.

El curso propone a nivel diagnóstico, establecer un marco conceptual para poder comprender el contexto de la revisión filosófica y ética del contexto profesional de la persona en administración de empresas, por medio de preguntas generadoras, análisis de contextos específicos, estudio de caso, entre otros.

A nivel formativo, el o la docente elabora material pertinente, diseña de estrategias didácticas mediadas por el uso de diversas herramientas tecnológicas que promuevan:

El trabajo colaborativo, tales como aula invertida, juego de roles, foros, implementando dentro de una plataforma tecnológica la disertación de personas expertas, conferencias, seminarios, análisis de casos, entre otros.

La sistematización y mapeo de conceptos relevantes, la persona estudiante por medio de la bibliografía obligatoria y complementaria ira construyendo un marco conceptual que le permita autogestionar su aprendizaje, para poderlo realizar hará uso de diversas aplicaciones sugeridas por el o la docente, o indagar por su cuenta que permita organizar los conceptos relevantes según la naturaleza del contenido y material consultado.

Al mismo tiempo, se va a establecer los medios tecnológicos adecuados para fortalecer los procesos de comunicación, socialización y de aprendizaje, que conlleven al desarrollo progresivo de habilidades para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas.

Las diversas evaluaciones se realizarán de acuerdo con el tipo de grupo y curso, por lo tanto, podrán ser no presenciales, sincrónicas o asincrónicas, por medio de una plataforma virtual preestablecida por la persona docente, de acuerdo con la naturaleza y objetivo de la evaluación.

Las personas estudiantes del curso serán evaluadas de la siguiente manera:

Rubro de evaluación	Actividad	Porcentaje
Trabajos autónomos	Informe Escrito	15%
Estudio de Caso	Informe Escrito	20 %
	Presentación Oral	15 %
Monografía	Avance 1	10 %
	Avance 2	10 %
	Informe Escrito	15 %
	Presentación Oral	15 %
Total	100	

Se procede a describir cada uno de los rubros de la evaluación:

Trabajo autónomo 15%

Es una evaluación que se realiza de manera individual, la cual consiste en:

La indagación bibliográfica se deberá realizar por medio de dos fuentes:

a La bibliografía obligatoria consignada por el o la docente, para efectos del curso y disponible en la Plataforma Institucional TEC Digital o una plataforma alterna definida previamente por el docente.

- b. A partir del Sistema de Bibliotecas del TEC (<https://www.tec.ac.cr/sistema-bibliotecas-tec>), Catalogo en línea, Bases de Datos Suscritas, Repositorio Institucional.

La finalidad es que las personas estudiantes logren explicar diferentes perspectivas de análisis ante la temática asignada previamente por la persona docente de esta manera logre demostrar de manera progresiva la adquisición de habilidades relacionadas con la búsqueda y selección de información, apropiación de conceptos, categorías y unidades propias de la reflexión ética y el desarrollo del pensamiento crítico a partir de la inmersión bibliográfica en situaciones sociales, culturales o laborales de diversa índole.

Deberá ser presentado en la fecha correspondiente que estipula el cronograma; las evaluaciones serán diseñadas para la entrega de un informe escrito, que permita verificar la adquisición de habilidades relacionadas con la comunicación escrita, con criterios generales sobre el manejo de fuentes con base en algún sistema de citación bibliográfica.

La persona estudiante está en la obligación de usar siempre el correo institucional, @estudiantec.cr y de estar consultando el curso en la plataforma institucional y la plataforma alterna establecida por la persona docente.

Estudio de Caso 35 %

- A lo largo del curso se desarrollará un estudio de caso con un valor de 35%.
- Serán evaluado por medio de dos actividades evaluativas complementarias, Informe Escrito el cual tendrá criterios preestablecidos y la Presentación Oral, el detalle de cada actividad será explicado por la persona docente.
- Serán realizados bajo la modalidad equipos de trabajo conformados oportunamente, para fortalecer el trabajo colaborativo dentro de un Marco Lógico Colaborativo.
- El Estudio de Caso desarrollado serán recibido para su evaluación de manera digital únicamente en las plataformas oficiales: Tec Digital.
- La presentación oral del trabajo realizado a partir de las consignas brindadas por la persona docente, con la finalidad de demostrar la capacidad de comunicar ideas, argumentos y conclusiones por medio de la utilización de alguna herramienta tecnológica idónea para socializar el aprendizaje, según corresponda podrá presencial, sincrónica, asincrónica grabada y con la cámara abierta.
- La persona estudiante está en la obligación de usar siempre el correo institucional, @estudiantec.cr y de estar consultando el curso en la plataforma institucional y la plataforma alterna establecida por la persona docente.

Monografía 50%

- Es el producto final de un proceso de investigación de manera grupal, resultado de la reflexión teórica sobre una temática, escogida por las personas estudiantes y con la guía del docente.

- Su finalidad es analizar, desde una perspectiva ética, el papel que va a desempeñar el futuro profesional en administración en las nuevas dinámicas sociales locales e internacionales.
- La guía docente, para el desarrollo de la monografía se realizará en sesiones sincrónicas y asincrónicas dentro de una plataforma para realizar el acompañamiento docente, puede ser por medio de: Zoom, Microsoft Teams, Google Meet, Cisco Webex Meetings, Jitsi, UberConference, entre otras o por el correo institucional.
- La monografía consta de cuatro entregas, distribuidas en dos avances, informe escrito y una presentación oral, todas estipuladas en el cronograma.
- Las entregas serán recibidas para su evaluación de manera digital únicamente en las plataformas oficiales: Tec Digital o correo institucional.
- La persona estudiante está en la obligación de usar siempre el correo institucional, @estudiantec.cr y de estar consultando el curso en la plataforma institucional y la plataforma alterna establecida por la persona docente.

El curso, por el tipo de grupo no tiene la posibilidad de que la persona estudiante se eximan, ya que según el glosario institucional está orientado a fomentar el aprendizaje colaborativo en equipos de trabajo y aprendizaje autodirigido en temáticas específicas y de enseñar -aprender a investigar.

Se establece en términos generales el cronograma de actividades de evaluación, en relación con la duración del desarrollo de las unidades y el rango de semanas para realizar las evaluaciones correspondientes acorde con el ciclo lectivo:

Tipo de evaluación	Semanas
Trabajos autónomos	1 a la 4
Estudio de Caso	5 a la 8
Monografía	9 a la 16

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje, del ITCR y sus Reformas, se sancionará la conducta fraudulenta, incluido el plagio.

Este Seminario es de asistencia obligatoria, esto quiere decir que pueden perder el curso por ausencias, según criterios establecidos en la normativa del *Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas*. Sesión Ordinaria No. 3375, Artículo 12, del 07 de agosto de 2024 (Artículo 49 y Artículo 83).

Tomando en cuenta los procesos de acreditación y atributos institucionales se establece por medio del Acuerdo No. 25 de 2021 en el artículo 4 de la Escuela de Ciencias Sociales, la actividad que evidencia el atributo Ética y equidad (EE), nivel avanzado es la monografía por las características de la evaluación y los procedimientos enseñanza y aprendizaje que evidencia de las personas estudiantes en donde adquiere habilidades y conocimientos vinculados con la investigación.

7. Bibliografía

Se le recomienda a la persona estudiante la siguiente bibliografía, para fortalecer el proceso de aprendizaje durante el desarrollo del curso.

Se organiza en bibliografía obligatoria, la cual deberá realizar según la organización del curso y la complementaria que tiene el objetivo de brindar fuentes diversas para ampliar algunos contenidos del curso.

Bibliografía Obligatoria

Toda la bibliografía estará disponible en la plataforma del TEC Digital o plataforma alterna comunicada previamente por la persona docente al momento de iniciar el curso.

Unidad I: Nociones básicas de la ética

Lectura 1: Coronado-Céspedes, L (2015); Eutanasia: notas para la reflexión filosófica. Mis perspectivas. Colección Oráculo Manual; no. 8. <https://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2022/07/MIS-PERSPECTIVAS-TxT.pdf>

Lectura 2: Gallardo Corrales, A. (2023). Perspectivas Filosóficas de la Ciencias. EUNED

Audiovisual 1: Cortina A, ¿Qué es la ética y para qué sirve? (2020). [Video] YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=b8jOKz6SvW8&list=RDLVEYpV6H26GYk&index=3>

Audiovisual 2: Victoria Camps: la ética y el sentido común. Disponible en: <https://www.rtve.es/television/20111015/victoria-camps-etica-sentido-comun/468527.shtml>

Lectura 3: Polo-Santillán, M. Principales clasificaciones éticas. (2007). Escritura y Pensamiento. Año X, No. 21. En: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/download/7930/6905/27620>

Migliaro, L. R. (2009). El debate sobre las necesidades y la cuestión de la " naturaleza humana". *Polis: Revista Latinoamericana*, (23), 6.

Unidad II: Generalidades de la ética profesional y de las organizaciones

Lectura 4: Montero- González, A. (2024) ¿Sociedad empresarial o empresa tecnologizada? Emergencia de los valores éticos en el devenir social de la empresa. Ética empresarial: Reflexiones interdisciplinarias. https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2024-08/etica_empre.pdf#page=42

Lectura 5: Ayaquita Martínez, J. (2024) Ética y empresa: Breve historia de un divorcio y una lenta reconciliación. Ética empresarial: Reflexiones interdisciplinarias. https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2024-08/etica_empre.pdf#page=42

Audiovisual 3: León Rafael (2020). Formación ética y deontología profesional. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5nWYcNwO1sM>

Lectura 6: Ibarra Rosales, G. (2020). Ética profesional desde la perspectiva sociológica y filosófica. RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 9(17), 351 - 378. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i17.202>

Lectura 7: Adler, A. H. (2022). La importancia de las éticas aplicadas para la sostenibilidad y la responsabilidad social. *Responsibility and Sustainability*, 7(1), 3-10. Disponible en: <https://responsibility-sustainability.org/index.php/R-S/article/view/84/84>

Audiovisual 4: Cortina, A. (octubre,2015). Ética en la Administración Pública. Disponible en: https://youtu.be/S_3Boevzm8s

Unidad III. Ética aplicada al quehacer profesional

Lectura 8: Crespo, M. F. (2003). Lo ético de la ética empresarial. Revista Venezolana de Gerencia, 8(22), 307-322.

Lectura 9: Cortina, A. (2009). Ética de la empresa: No sólo Responsabilidad Social. Revista portuguesa de filosofía, 113-127.

Lectura 10: Naranjo, L. (2003) Autonomía y valores en la empresa. Un ejercicio de ética aplicada. *Ágora. Papeles de Filosofía*. 22 (1), 133-155.

Audiovisual 5: Cortina, A. La ética es rentable para la empresa en el medio y largo plazo. (2020). Video YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1jmzoolMiyw>

Lectura 11: Hidalgo Muñoz, L (2024). Congruencia Ética en las Organizaciones, una relación de los valores, políticas y principios empresariales con la toma de decisiones y participación de sus colaboradores. Polisemia, 21 (38), 90-111. <http://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.21.38.2024.90-111>

Bibliografía complementaria

Aßländer, M., Gössling, T. y Seele, P. (2016) Business Ethics in a European Perspective: A Case for Unity in Diversity? *Journal of Business Ethics*, 139 (4). 633–637. doi.org/10.1007/s10551-016-3283-7

Acosta, J. A., Casalegno, A. A., Ortiz, G. M., González, M. D. L. P., Bahena, P. P., Herrera, T. R., ... & Contreras, I. C. S. Un acercamiento a la ética profesional. Consultado en: https://editorial.uaa.mx/docs/acercamiento_etica_profesional.pdf

Blanco, B. L. A. (2013). *Ética integral*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Boltvinik, J. (2005). Ampliar la mirada: un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. *Papeles de población*, 11(44), 9-42. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252005000200002&script=sci_arttext

Camacho, L. I., Fernández, F. J. L. y Miralles, M. J. (2011). *Ética de la empresa* (6a. ed.). España: Desclée de Brouwer.

Camps, V. (Ed.) (1988) *Historia de la ética. Volumen 1, 2 y 3*. Barcelona: Crítica.

Camps, V. (1990) *Virtudes Públicas*. Madrid: Espasa Calpe.

Camps, V., Guariglia, Osvaldo y Salmerón, F. (Eds.) (1992) *Concepciones de ética*. Madrid: Trotta.

Casasola Rivera, W. (2023). El liderazgo ético en las empresas: la clave para transformar la rutina ordinaria en acciones extraordinarias. *RESPaldo: Revista Internacional En Administración De Oficinas Y Educación Comercial*, 8(2), 20-40. <https://doi.org/10.15359/respaldo.8-2.2>

Casasola-Rivera, W. (2024, 1 de noviembre). Ética y cultura organizacional. Hoy en el TEC. <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/11/01/etica-cultura-organizacional>

Cortina, A. (1996) *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid: Santillana.

Cortina, A. (1997) *El mundo de los valores. Ética y Educación*. Santa Fe de Bogotá: El Búho.

Cortina, A. (2000) *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. y Conill, J. (2000) *10 palabras clave en ética de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino

Cortina, A. y Martínez, E. (2001) *Ética*. Tercera edición. Madrid: Ediciones Akal.

Cortina, A., Peces-Barba, G., y Zarzalejos, J. A. (1996). *Corrupción y ética*. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Correa, C. M., y Martínez, B. P. (2010). *La riqueza ética de las profesiones*. Chile: RIL editores.

Cuevas, M. R. (2011). *Ética y responsabilidad social de las empresas: la nueva cultura de la época de la globalización: un enfoque dialéctico*. México: Porrúa.

Chávez, C. P. (2014). *Ética* (3a. ed.). México: Larousse - Grupo Editorial Patria.

de la Vieja, M. T. L. (2003). *Etica, agentes y principios*. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 41(104), 125-141. Consultado en:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10281/1/doxa23_25.pdf

De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. Fundación Konrad-Adenauer Uruguay. Consultado en:

<https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/23356.pdf>

Doval, I. M. (2009). *La ética en la toma de decisiones: la consideración de los valores mediante la acción comunicativa*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Francés, G. P. (2004). *Ética de los negocios innovación y responsabilidad*. España: Desclée de Brouwer.

García-Marzá, D. (2004) *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*. Madrid: Trotta.

García, J. M. (1998). *Ética profesional: parte fundamental* (3a. ed.). México: García de Alba Morales, Juan Manuel.

Gilli, J. J. (2011). *Ética y empresa: valores y responsabilidad social en la gestión*. Argentina: Ediciones Granica.

Gómez, A. V., y Palafox, D. A. G. (2014). *Ética: la persona y la generación de riqueza en la empresa*. México: Larousse - Grupo Editorial Patria.

Guariglia, O. (Ed.). (1996) *Cuestiones morales*. Madrid: Trotta.

Guisán, E. (1995) *Introducción a la ética*. Madrid: Cátedra.

Haslam, P. (2004) The Corporate Social Responsibility System in Latin America and the Caribbean. *The Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)*, 1-16. Consultado en

https://www.focal.ca/pdf/csr_HaslamFOCAL_corporate%20social%20responsibility%20system%20Latin%20America%20Caribbean_March%202004_FPP-04-1.pdf

Heller, A. (1996). Una revisión de la teoría de las necesidades (pp. 123-159). Barcelona: Paidós. Consultado en: <https://educomunicacio-glocal.elparlante.es/wp-content/uploads/sites/20/2019/11/Heller-Agnes-Una-revision-de-la-teoria-de-las-necesidades.pdf>

Hernández, R., Silvestri, K., y Álvarez, A. (Eds.). (2007). Enseñanza de la ética en la formación gerencial. *Revista de Ciencias Sociales* 13(3), 531-536.

Hortal, A. A. (2011). *Ética general de las profesiones* (3a. ed.). España: Desclée de Brouwer.

Hursthouse, R. & Pettigrove, G. (2016) Virtue Ethics. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition), Edward N. Zalta (ed.), Consultado en <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/ethics-virtue/>

Hortal, M. A., & Gorostegui, E. P. (2010). Manual de administración y dirección de empresas: Teoría y ejercicios resueltos. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Machan, T. R. (2002). *Una introducción a la ética en los negocios*. Buenos Aires: Libertas Journal.

MacIntyre, A. (2006) *Historia de la ética*. Trad. Roberto Juan Walton. Barcelona: Paidós ibérica

Moriarty, J. (2017) Business Ethics. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2017 Edition), Edward N. Zalta (ed.). Consultado en <https://plato.stanford.edu/archives/fall2017/entries/ethics-business/>.

Migliaro, L. R. (2009). El debate sobre las necesidades y la cuestión de la "naturaleza humana". Polis: Revista Latinoamericana, (23), 6. Consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3025684>

Noggle, R. (2018) The Ethics of Manipulation. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.) Consultado en <https://plato.stanford.edu/archives/sum2018/entries/ethics-manipulation/>.

Norman, W. (2013) Business Ethics. *The International Encyclopedia of Ethics.*, 652-668. doi 10.1002/ 9781444367072.wbiee719

Reátegui, R. M., & Peinado, J. M. N. S. (2021). Derecho y religión: interrelaciones entre dos ordenamientos propincuos. Jurídicas, 18(1), 121-138. Consultado en: <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/4209>

Rosales, G. I. (2020). Ética profesional desde la perspectiva sociológica y filosófica. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9(17), 351-378. Consultado en: <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/202>

Otero, E. R., Leal, C. G., Barra, S. L., & García, M. L. G. (2016). *Recursos humanos y responsabilidad social corporativa*. McGraw Hill/Interamericana de España. Consultado en: [La ética en la empresa" de Recursos humanos y responsabilidad social corporativa](#)

Velasco, JM (1994). Religión y moral. Isegoría , (10), 43-64. Consultado en: <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/270>

Material Audiovisual

Cortina, A. La ética es rentable para la empresa en el medio y largo plazo. (2020). Video YouTube. Disponible en

Boullosa, P. La heurística (2016) Video YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wmNxoQdrsqE>

Canal Monitor Fantasma, Sesgos Cognitivos, Parte 1 (2021). Video YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5ZWicteoE4>

Canal Monitor Fantasma, Sesgos Cognitivos, Parte 2 (2021). Video YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8cwEo4-DMoM>

Canal Monitor Fantasma, El efecto Bandwagon: ¿Por qué la gente se sube al carro ganador? (2021). Video YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3VG47UMn95U>

Universidad de Los Andes, Anatomía de los Sesgos Cognitivos: por qué a veces nos resistimos a la evidencia. (2022). Video YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=etV0VHqfUog>

Rijo, P. Filosofía & Empresa: La ética perdida en las empresas (2019). Video YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=a-s4Lb0uXS4>

8. Persona docente

El curso será impartido por las personas docentes de la Escuela de Ciencias Sociales y la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales del área de Filosofía. Se nombrarán en cada semestre que se impartirá el curso y pueden variar periódicamente, por lo que en este documento no se indican quiénes serían. En consecuencia, los datos como grado académico, oficina, número de teléfono y correo electrónico, entre otros, se reportarán en el documento que cada semestre se entrega a las personas estudiantes. Asimismo, las horas de consulta serán establecidas por las personas docentes, según la normativa interna del ITCR se debe consignar dos horas por cada curso.